



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA



DECRETO D.S.M. N° 2463 (C)

LOTA,

01 JUN. 2022

VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por la funcionaria
Sra. **DANIELA ZAPATA SOLAR**, TENS, del Cesfam Dr. Juan Cartes Arias.

b) Memo N°069, de fecha 01 de Abril del 2022 del
Jefe (S) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para
contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **ROSA VERGARA VARGAS**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley
19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud
Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la
República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N°
1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,
modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Regularicese nombramiento en calidad
de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a)
que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS
NOMBRE	: ROSA VERGARA VARGAS
CARGO	: TENS
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 11 DE ABRIL DEL 2022
HASTA	: 30 DE ABRIL DEL 2022
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA FUNCIONARIA DANIELA ZAPATA.
CATEGORIA	: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento
del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año
2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO(S) MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria.
- **Encargada de RRHH**
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Archivo.

AAS/LBF/MCL/mso.



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE